

ACTA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES ASIGNADAS A LOS ASPIRANTES EN LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO MEDIANTE CONCURSO AL CUERPO DE: (Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas).

TRIBUNAL Nº 2

Resolución de 16 de noviembre de 2022 de la Subsecretaría

En Ceuta, el día 20 de marzo de 2023, realizadas por la Dirección Provincial de Ceuta las actuaciones previstas en el apartado 5.7.3 de la Resolución de convocatoria, este Tribunal procede a hacer públicas, según consta en el Anexo a esta acta, las puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes en la baremación de los méritos alegados y debidamente justificados, conforme al apartado 7.1 de la convocatoria.

Las personas participantes podrán, en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación, presentar reclamaciones contra las puntuaciones provisionales otorgadas, así como subsanar los méritos alegados pero insuficiente o defectuosamente alegados, conforme a lo establecido en el apartado 7.2 de la convocatoria.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosa María Alonso Fernández

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ramon Prieto Valdés

Procedimiento Selectivo
Extraordinario de Estabilización
Tribunal n.º 2

LOS Y LAS VOCALES

Fdo.: José Manuel Alguacil García

Fdo.: María Palma Amorós Rodríguez